

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34100** *ASADOR RESTAURANTE IRLANDA 4, S.L.*

D.<sup>a</sup> Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 938/10, Ejecución 117/11, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Renisson Cicero Lopes Manhaes contra la empresa Asador Restaurante Irlanda 4, S.L., sobre despido, se ha dictado en fecha 21 de octubre de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 12.305,04 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110077793-1**